

26/03/2024

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 10 años y un día para hombre que intentó dar muerte a su pareja

Por el delito de femicidio íntimo en grado de frustrado fue condenado un ciudadano extranjero a la pena de 10 años y un día de presidio, luego que la fiscalía de Alto Hospicio lograra probar que en abril de año pasado, en un domicilio de la zona Alto Molle de la comuna, golpeó a su conviviente en reiteradas ocasiones con una pala con el fin de darle muerte.

Pese a que la víctima y un testigo presencial se retractaron de la denuncia inicial, la prueba presentada por la fiscal jefe Virginia



Aravena permitió acreditar que el 2 de abril de 2023, cerca de las 16:00 horas, cuando la víctima salía de su domicilio llevando en sus brazos a la hija en común de 1 año de edad, llegó su conviviente, el acusado Winston Ramos Ortega, quien estaba en la casa colindante, tomando la víctima una pala de metal para protegerse. El acusado le quitó la pala y con ésta golpeó a la víctima en su cabeza fuertemente y en distintas partes de su cuerpo, con el objetivo de darle muerte. Fue en ese contexto que llegó el vecino, percatándose que el acusado seguía golpeando a la mujer con la pala, por lo que tomó rápidamente al acusado y lo sacó de la casa, siendo reducido y amarrado por terceros hasta la llegada de carabineros.

A consecuencia del ataque del acusado, la víctima resultó con diversas heridas en la cabeza y fracturas en el mentón y un brazo, todas lesiones de carácter grave.

La fiscal presentó los testimonios de los funcionarios y peritos de Carabineros que llegaron al lugar el día de los hechos, recibiendo los primeros relatos de la víctima y del vecino, y realizando los peritajes fotográficos; así como de la médico legista del Servicio Médico Legal que confirmó la gravedad de las lesiones sufridas por la víctima.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio como autor del delito frustrado de femicidio íntimo.